MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

DICTAMEN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06

Pirayú, 12 de Mayo de 2017

En la ciudad de PIRAYU, a los doce días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de PIRAYU, las siguientes personas, **Miembros del Comité de Evaluación el Sr. Cayo Gayoso Salinas y el Ing. Roberto Gómez, para emitir el dictamen del Llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 REFACCION DE AULAS DE LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYU.-ID Nº 328.184**, teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha 10 de Abril del 2017. Las ofertas presentadas son:

1. **CONSERMAR**, presenta una oferta de Gs. 118.362 350
2. **SIPACC**, presenta una oferta de Gs. 132.088.000

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTAS.

	CONSERMAR	SIPACC
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
h) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

OFERENTE	PRECIO DE OFERTAS EN GUARANÍES IVA INCLUIDO
CONSERMAR	118.362.350
SIPACC	132.088.000

La oferta presentada por la firma **CONSERMAR,** cumplen con los requerimientos legales, técnicos y económicos, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

El Oferente **SIPACC**, no cumple con las documentaciones legales según el cuadro de documentos.

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley 2051/03, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RESUELVE:**

1°) RECOMENDAR a la Convocante la Adjudicación del llamado: **Nº 02/2017 REFACCIÓN DE AULAS DE LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ AÑO 2017" ID N° 328.184 Gs. 118.362.350** (Guaraníes Ciento dieciocho millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta), a la oferta presentada por la Firma **CONSERMAR**, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1°; art. 63° inc. 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 y el art. 28 de la citada ley, "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.-

2°) EMITIR el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ · COMITE EVALUADOR ·

Sr. Cayo Gayoso Salinas
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ · COMITE EVALUADOR ·

Ing. Roberto Gómez
Comité Evaluador

Ing. Roberto Gómez
Fiscalizador de Obras